



Componente 1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					Corte a 31 de agosto de 2019		Corte a 31 de agosto de 2019	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento		Uso exclusivo de Control Interno	
					% de Avance	Descripción Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1. Ajustar la Política-guia para la administración del riesgo de la entidad conforme a la guía establecida por el DAFP	Una (1) Política-guia para la administración del riesgo de la entidad	Oficina Asesora de Planeación	13/08/2019	25%	Se participó en la capacitación del DAFP el día 13/08/2019, en la que se aclaró algunas inquietudes en el tema de administración conforme a la metodología establecida. Se gestionó con el DAFP una herramienta de riesgos, la cual está en proceso de revisión por parte de la CAP, con el fin de verificar que cumple con los requisitos de la guía de administración de riesgos del DAFP. Anexo 1. Presentación DAFP. Anexo 2. Herramienta riesgos.	BAJO	Se validan los soportes presentados para el avance. No obstante, se insta al proceso a definir acciones inmediatas que permitan la formulación de la política de Administración del Riesgo conforme a los últimos lineamientos definidos por el DAFP, antes de culminar la vigencia 2019.
	1.2. Socializar y divulgar la Política-guia para la administración del riesgo de la entidad ajustada	Una (1) socialización de la Política-guia para la administración del riesgo de la entidad	Oficina Asesora de Planeación	17/09/2019	0%	No se presenta avance para el periodo teniendo en cuenta que esta actividad depende de la anterior	BAJO	Se insta al proceso a definir acciones inmediatas que permitan la formulación de la política de Administración del Riesgo conforme a los últimos lineamientos definidos por el DAFP, antes de culminar la vigencia 2019.
Subcomponente/ proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1. Revisar y ajustar por proceso el Mapa de Riesgos de corrupción de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno	Un (1) Mapa de Riesgos de Corrupción (vigencia 2019)	Oficina Asesora de Planeación	31/01/2019			ALTO	El mapa de riesgos de corrupción está actualizado y publicado en la página web de la entidad: <a href="http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/Mapa%20riesgos%20ocorpcion%202019%20ANLA.pdf?ver=2019-01-31-185639-810">http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/Mapa%20riesgos%20ocorpcion%202019%20ANLA.pdf?ver=2019-01-31-185639-810</a>
	2.2. Revisar y ajustar por proceso el Mapa de Riesgos conforme a la Política-guia actualizada	Un (1) Mapa de Riesgos de Corrupción (vigencia 2020)	Todos los procesos	29/11/2019				No aplica para el periodo objeto de verificación
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1. Someter a consulta en la página web de la entidad el mapa de riesgos de corrupción actualizado de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina Control Interno	Un (1) mapa de riesgos de corrupción sometido a consulta	Oficina Asesora de Planeación	17/01/2019			ALTO	El mapa de riesgos de corrupción está actualizado y publicado en la página web de la entidad: <a href="http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/Mapa%20riesgos%20ocorpcion%202019%20ANLA.pdf?ver=2019-01-31-185639-810">http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/Mapa%20riesgos%20ocorpcion%202019%20ANLA.pdf?ver=2019-01-31-185639-810</a>
	3.2. Ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con las observaciones que se generen en la consulta y divulgación	Un (1) Mapa de Riesgos de Corrupción ajustado de acuerdo con las observaciones	Todos los procesos	25/01/2019			ALTO	El mapa de riesgos de corrupción está actualizado y publicado en la página web de la entidad: <a href="http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/Mapa%20riesgos%20ocorpcion%202019%20ANLA.pdf?ver=2019-01-31-185639-810">http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/Mapa%20riesgos%20ocorpcion%202019%20ANLA.pdf?ver=2019-01-31-185639-810</a>
	3.3. Publicar y socializar el mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad	Un (1) mapa de riesgos de corrupción ajustado	Oficina Asesora de Planeación	31/01/2019			ALTO	El mapa de riesgos de corrupción está actualizado y publicado en la página web de la entidad: <a href="http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/Mapa%20riesgos%20ocorpcion%202019%20ANLA.pdf?ver=2019-01-31-185639-810">http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/Mapa%20riesgos%20ocorpcion%202019%20ANLA.pdf?ver=2019-01-31-185639-810</a>
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1. Realizar el monitoreo a los controles definidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción	Tres (3) monitoreos realizados por la Oficina Asesora de Planeación	Todos los procesos	Con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre	33%	Se realizó monitoreo al mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de Agosto de 2019, el cual fue reportado a Control Interno el 10 de septiembre de 2019, para su posterior seguimiento. Anexo 1. Control electrónico. Anexo 2. Mapa de riesgos corrupción con monitoreo.	ALTO	La Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento y monitoreo del Mapa de Riesgos Institucional con corte a agosto de 2019.
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1. Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción de la entidad	Tres (3) informes de seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de la entidad	Oficina de Control Interno	Diez (10) primeros días hábiles de los meses de: enero, mayo y septiembre de 2019	66%	Se realizó la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción de la ANLA con corte a abril de 2019 <a href="http://www.anla.gov.co/Institucional/Control/Seguimiento_MapadeRie">http://www.anla.gov.co/Institucional/Control/Seguimiento_MapadeRie</a>	ALTO	Se realizó la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción de la ANLA con corte a abril de 2019 <a href="http://www.anla.gov.co/Institucional/Control/Seguimiento_MapadeRie">http://www.anla.gov.co/Institucional/Control/Seguimiento_MapadeRie</a>
	5.2. Socializar los resultados de seguimiento y evaluación a la gestión adelantada en la administración del riesgo en el marco del Comité de Coordinación Institucional de Control Interno.	Un (1) acta de comité	Oficina de Control Interno	30/08/2019	100%	Se realizó la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción de la ANLA con corte a abril de 2019 y se presentaron los resultados en el Comité realizado el día 20 de mayo de 2019 Acta No. 8	ALTO	
	5.3. Realizar las modificaciones pertinentes de acuerdo con las observaciones generadas por Control Interno	Un (1) mapa de riesgos ajustado por corte	Todos los procesos	Con corte a 31 de mayo y 30 de septiembre	50%	Como resultado de la evaluación realizada por Control Interno con corte I cuatrimestre de 2019, los procesos y dependencias revisaron la redacción de los controles definidos para los riesgos de corrupción y riesgos de gestión, conforme a lo establecido en la guía de administración de riesgos, numeral 5.3.1 que establece: "el control debe permitir una de las siguientes condiciones: validar, cotejar, verificar, conciliar, comparar", realizando las respectivas modificaciones.	ALTO	La Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento para los ajustes al mapa de riesgo como resultado de la evaluación realizada en el mes de mayo de 2019.

Nivel de Cumplimiento Guía DAFP Página 47

0 a 59%	BAJO
60 a 79%	MEDIO
80 a 100%	ALTO

 <p><b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA</b> PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019</p>			
<p>Componente 1. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</p>			
<p>Número de Licencia: <input type="text"/></p>		<p>Nombre: <input type="text"/></p>	
<p>Sede Administrativa: <input type="text"/></p>		<p>Apellido y Nombre: <input type="text"/></p>	
<p>Departamento: <input type="text"/></p>		<p>Alcaldía: <input type="text"/></p>	
<p>Municipio: <input type="text"/></p>		<p>Código: <input type="text"/></p>	

Componente 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN													
N°	Nombre del trámite	Tipo de racionalización	Acción específica de racionalización	Situación actual	Descripción de la mejora a realizar en el trámite	Beneficio al ciudadano o a la entidad	Dependencia responsable	Fecha		Métricas Corría a 31 de agosto de 2019	Corría a 31 de agosto de 2019		
								Inicio	Fin		% de Avance	Descripción Cualitativa	Nivel de Cumplimiento
1	Certificado para la Evaluación del Impacto al Valor Agregado (IVA)	INTEROPERABLE	Técnica y Formularios digitalizados en Línea	<p>Para las solicitudes de certificados de FNCER y EE por Ley 1715 de 2014. Actualmente el usuario debe cargar la totalidad de los requisitos establecidos en la forma, para a que entregue para de ellos únicamente ante la UPM.</p> <p>Adicional a lo anterior, se cuenta con un formulario a través de la Ventanilla VITAL, que corresponde a un formulario estándar, que no realiza evaluaciones según el tipo de solicitud, sino genera reprocesos y mayor tiempo para la obtención del trámite por parte del usuario.</p> <p>Para las solicitudes de certificados con fundamento en el artículo 424 numeral 7, 428 literal f. e. Se cuenta con un trámite administrativo que involucra un mínimo de 15 días, los cuales implican un tiempo de espera por parte del usuario de la respuesta de la Autoridad Ambiental cercano a los tres meses.</p>	<p>Para las solicitudes de certificados de FNCER y EE por Ley 1715 de 2014. Se propone, reducir el desarrollo de una fase de interoperabilidad entre los sistemas UPM - ANLA, con el fin de compartir información.</p> <p>Para las solicitudes de certificados con fundamento en el artículo 424 numeral 7, 428 literal f. e. Se trabajó un ajuste en el procedimiento interno para reducir el tiempo de respuesta.</p>	<p>Para los usuarios que acceden a los certificados de FNCER y EE por Ley 1715 de 2014. Se beneficiará al ciudadano al disminuir el tiempo en la obtención del trámite, evitar el carga de información en los dos entidades y el número de devoluciones de las solicitudes de los usuarios por falta de claridad en los requisitos, formularios incompletos, cargos y diligenciamiento incorrecto de los datos de la solicitud.</p> <p>Para los usuarios que acceden a los certificados con fundamento en el artículo 424 numeral 7, 428 literal f. e. Se beneficiará al ciudadano al disminuir el tiempo en la obtención del trámite.</p> <p>Para ambos casos se beneficiará a la entidad, ya que permitirá reducir tiempos del proceso de revisión y evaluación de los requisitos formales de la solicitud.</p>	SIPTA	102/2019	31/12/2019	63%	<p>Para los certificados de FNCER y EE por Ley 1715 de 2014. Se tiene un avance del 40% correspondiente a los diseños propuestos para la Fase I.</p> <p>Para los usuarios que acceden a los certificados con fundamento en el artículo 424 numeral 7, 428 literal f. e. Se tiene un avance de las actividades proyectadas del 60%, correspondiente a los nuevos flujos, procedimiento y proyecto del ajuste de la recepción de cables.</p> <p>El porcentaje de avance del 63% corresponde al promedio de los dos actividades.</p>	ALTO	Se validan los soportes enviados y el cronograma definido para la actividad.
2	Acreditación o Certificación de las inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente para obtener descuentos en el impuesto sobre la renta	INTEROPERABLE	Técnica y Formularios digitalizados en Línea	<p>Para las solicitudes de certificados de FNCER y EE por Ley 1715 de 2014. Actualmente el usuario debe cargar la totalidad de los requisitos establecidos en la forma, para a que entregue para de ellos únicamente ante la UPM.</p> <p>Adicional a lo anterior, se cuenta con un formulario a través de la Ventanilla VITAL, que corresponde a un formulario estándar, que no realiza evaluaciones según el tipo de solicitud, sino genera reprocesos y mayor tiempo para la obtención del trámite por parte del usuario.</p> <p>Para las solicitudes de certificados con fundamento en el artículo 255. Se cuenta con un trámite administrativo que involucra un mínimo de 15 días los cuales implican un tiempo de espera por parte del usuario de la respuesta de la Autoridad Ambiental cercano a los 90 días hábiles.</p>	<p>Para las solicitudes de certificados de FNCER y EE por Ley 1715 de 2014. Se propone, reducir el desarrollo de una fase de interoperabilidad entre los sistemas UPM - ANLA, con el fin de compartir información.</p> <p>Para las solicitudes de certificados con fundamento en el artículo 255. Se beneficiará al ciudadano al disminuir el tiempo en la obtención del trámite.</p> <p>Para ambos casos se beneficiará a la entidad, ya que permitirá reducir tiempos del proceso de revisión y evaluación de los requisitos formales de la solicitud.</p>	<p>Para los usuarios que acceden a los certificados de FNCER y EE por Ley 1715 de 2014. Se beneficiará al ciudadano al disminuir el tiempo en la obtención de información en las dos entidades y el número de devoluciones de las solicitudes de los usuarios por falta de claridad en los requisitos, formularios incompletos, cargos y diligenciamiento incorrecto de los datos de la solicitud.</p> <p>Para los usuarios que acceden a los certificados con fundamento en el artículo 255. Se beneficiará al ciudadano al disminuir el tiempo en la obtención del trámite.</p> <p>Para ambos casos se beneficiará a la entidad, ya que permitirá reducir tiempos del proceso de revisión y evaluación de los requisitos formales de la solicitud.</p>	SIPTA	102/2019	31/12/2019	63%	<p>Para los certificados de FNCER y EE por Ley 1715 de 2014. Se tiene un avance del 40% correspondiente a los diseños propuestos para la Fase I.</p> <p>Para los usuarios que acceden a los certificados con fundamento en el artículo 255. Se tiene un avance de las actividades proyectadas del 60%, correspondiente a los nuevos flujos y procedimiento flujos, procedimiento y proyecto del ajuste de la recepción de cables.</p> <p>El porcentaje de avance del 63% corresponde al promedio de los dos actividades.</p>	ALTO	Se validan los soportes enviados y el cronograma definido para la actividad.
3	Autorización para el Movimiento y Transferencia de residuos peligrosos y su eliminación (Convenio de Basuras)	TECNOLÓGICO	Formularios en Línea para la solicitud del trámite a través de VITAL	<p>Actualmente el usuario debe realizar la solicitud en físico o vía correo electrónico, aportando todos los documentos soporte del trámite, que tiene 2 etapas, primero, la solicitud del convenio para la certificación única del movimiento, que tiene fecha de hasta 15 días hábiles y posteriormente, realiza la solicitud para obtener la autorización del movimiento transitorio.</p>	<p>Se integrará a VITAL, el trámite. Esto permitirá al usuario solicitar un número único de movimiento con el cual podrá cargar la información en la plataforma web, la cual permitirá la gestión de los documentos y la información que debe aportar para la solicitud del trámite.</p> <p>El usuario reducirá tiempos de respuesta, ya que, al solicitar el trámite a través de la plataforma, garantiza el flujo de los requisitos, adicionalmente podrá obtener un número único de movimiento en menor tiempo y evitar errores al momento de realizar la solicitud por relacionar un número equivocado. Adicionalmente la plataforma permite realizar seguimiento al trámite.</p>	<p>El usuario reducirá tiempos de respuesta, ya que, al solicitar el trámite a través de la plataforma, garantiza el flujo de los requisitos, adicionalmente podrá obtener un número único de movimiento en menor tiempo y evitar errores al momento de realizar la solicitud por relacionar un número equivocado. Adicionalmente la plataforma permite realizar seguimiento al trámite.</p>	SIPTA	106/2019	31/12/2019	100%	<p>Desde el 30 de junio se puso a disposición de los usuarios a través de VITAL, el formulario para la radicación de trámites de movimiento transitorio en línea.</p>	ALTO	Se validan los soportes enviados y el cronograma definido para la actividad. Se realiza entrega del trámite en línea en el siguiente link: <a href="http://portal.ana.gov.co/autorizacion-movimiento-transitorio-residuos-peligrosos-y-su-eliminacion-convenio-basuras">http://portal.ana.gov.co/autorizacion-movimiento-transitorio-residuos-peligrosos-y-su-eliminacion-convenio-basuras</a>
4	Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales.	TECNOLÓGICO	Formularios en Línea para la solicitud del trámite a través de VITAL	<p>Se presenta un índice alto de reprocesos en la solicitud de permiso de recolección con fines de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental -EIA-, debido a que los usuarios cometen errores en la transcripción en el diligenciamiento del formato de solicitud del permiso.</p>	<p>Se implementará en la plataforma VITAL un formato de evaluación con menús desplegables en todos los apartados. Esto permitirá al usuario minimizar los errores en el diligenciamiento de la información, pues los campos del formato tendrán una lista de opciones predefinidas.</p>	<p>Eso acortará los tiempos de respuesta, por un lado, el usuario reducirá el tiempo empleado en la radicación de la solicitud. Por el otro, la entidad reducirá tiempos en los procesos de revisión y evaluación de los requisitos formales de la solicitud.</p>	SIPTA	106/2019	31/12/2019	33%	<p>Se cuenta con el diseño del nuevo formulario. Fue enviado a Tecnólogos para iniciar el proceso de producción y pruebas.</p>	BAJO	Se validan los soportes enviados y el cronograma definido para la actividad. Se está al proceso a definir acciones inmediatas que permitan implementar en la plataforma VITAL, un formato de evaluación con menús desplegables en todos los apartados para el permiso Estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales, antes de cerrar la vigencia 2019.

Nota: La ANLA analizó las solicitudes que la ciudadanía presentó en el marco de la estrategia Estado simple, Colombia Ágil y seleccionó los trámites cuya racionalización es competencia exclusiva de la ANLA para incluirlos en el Plan Antitramites 2019.



Componente 3. RENDICIÓN DE CUENTAS					Corte a 31 de agosto de 2019		Corte a 31 de agosto de 2019	
					Seguimiento		Uso exclusivo de Control Interno	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	% de Avance	Descripción Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1. Publicar trimestralmente los reportes de avance en la ejecución de los Planes de Acción de la Entidad y los resultados misionales (indicadores) en lenguaje claro	Tres (3) reportes de avance	Oficina Asesora de Planeación	Abril, Julio, Octubre de 2019	66%	Se publicó el seguimiento al plan de acción en el link: <a href="http://www.anla.gov.co/Institucional/Planeacion-y-Gestion#indicadores">http://www.anla.gov.co/Institucional/Planeacion-y-Gestion#indicadores</a>	ALTO	Se verifica la publicación en la página web del avance trimestral del Plan de Acción Institucional vigencia 2019.
	1.2. Elaborar el informe de gestión teniendo en cuenta los ítems sobre los que se debe rendir cuentas a la ciudadanía	Un (1) informe de gestión	Oficina Asesora de Planeación	26/07/2019	100%	El informe se elaboró y publicó en el link: <a href="http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/RES_RENDICION/2019/informe_de_rendicion_de_cuentas_anla.pdf">http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/RES_RENDICION/2019/informe_de_rendicion_de_cuentas_anla.pdf</a>	ALTO	Se verifica la publicación en la página web del informe de rendición de cuentas.
	1.3. Consultar a los grupos de interés la información de la entidad que desean conocer en el marco de la rendición de cuentas	Un (1) ejercicio de consulta a los grupos de interés de la entidad	Comunicaciones Atención al ciudadano Oficina Asesora de Planeación	26/07/2019	100%	Se publicó el formulario de consulta a grupos de interés el día 1 de junio de 2019 en la página web de la entidad y se tuvo publicado hasta el 26 de junio de 2019.	ALTO	Se validan soportes de formulario enviado de consulta a grupos de interés.
	1.4. Publicar piezas audiovisuales con los resultados de la consulta a los grupos de interés	Una (1) pieza audiovisual	Comunicaciones	9/08/2019	100%	Se han llevado a cabo las siguientes actividades: 1. Publicación del informe de consulta a grupos de interés en el sitio web. 2. Gestión de información para elaborar guion de noticiero ANLA al Día. 3. Grabación de material gráfico para edición de video ANLA al Día. 4. Edición y publicación de noticiero ANLA al Día. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=0UgKXBkHEI4">https://www.youtube.com/watch?v=0UgKXBkHEI4</a>	ALTO	Se validan soportes entregados.
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1. Realizar el espacio de diálogo principal de rendición de cuentas	Un (1) espacio de diálogo principal de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	30/08/2019	100%	Se realizó la Audiencia Pública de rendición de cuentas sectorial el 5 de agosto de 2019.	ALTO	
	2.2. Realizar un espacio de diálogo virtual con los grupos de interés presentes en las redes sociales	Un (1) espacio de diálogo de rendición de cuentas virtual	Comunicaciones	1/11/2019			BAJO	Se insta al proceso a definir acciones inmediatas que permitan generar el espacio de diálogo virtual con los grupos de interés presentes en las redes sociales, antes de culminar la vigencia 2019.
Subcomponente 3 Responsabilidad - Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1. Realizar jornadas de sensibilización sobre control social a los servidores públicos de la entidad	Dos (2) jornadas de sensibilización sobre control social	Oficina Asesora de Planeación	21/06/2019	100%	El 01 de agosto de 2019 se realizó la capacitación a servidores públicos de la entidad estratégicamente designados por los jefes de área para replicar en sus equipos de trabajo los contenidos abordados. Se adjunta la lista de asistencia y las presentaciones utilizadas durante la jornada.	ALTO	Se validan soportes de la jornada de sensibilización realizada el día 1 de agosto de 2019.
	3.2. Realizar seguimiento a los compromisos generados con la ciudadanía durante los espacios de diálogo	Un (1) informe de seguimiento al cumplimiento de los compromisos	Oficina Asesora de Planeación	14/11/2019	0%	No se han comenzado a desarrollar acciones en el marco de esta actividad	BAJO	Se insta al proceso a definir acciones inmediatas que permitan generar espacios de diálogo con la ciudadanía, antes de culminar la vigencia 2019.
	3.3. Elaborar el documento con las respuestas a las preguntas que los ciudadanos formularon durante los espacios de diálogo	Un (1) documento con las respuestas a las preguntas de la ciudadanía	Oficina Asesora de Planeación	20/09/2019	100%	Comunicaciones elaboró el informe con las preguntas presentadas durante la Audiencia Pública de rendición de cuentas. Se publicó en el siguiente link: <a href="http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/informe_preguntas_y_respuestas_rendicion_de_cuentas_docx.pdf">http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/informe_preguntas_y_respuestas_rendicion_de_cuentas_docx.pdf</a>	ALTO	Se verifica la publicación en la página web del documento de preguntas y respuestas.
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1. Elaborar y aplicar el formato de evaluación para que la ciudadanía dé su opinión sobre el espacio principal de diálogo	Un (1) formato de evaluación	Control Interno	30/08/2019	100%	Dado que la Audiencia de Rendición de Cuentas fue sectorial, la elaboración del informe fue adelantado por la Oficina de Control Interno del MADS. Ver punto 3 del informe adjunto.	ALTO	
	4.2. Elaborar el informe con los resultados del formato de evaluación aplicado en el espacio principal de rendición de cuentas	Un (1) informe de resultados	Control Interno	28/11/2019	100%	Dado que la Audiencia de Rendición de Cuentas fue sectorial, la elaboración del informe fue adelantado por la Oficina de Control Interno del MADS. Ver punto 3 del informe adjunto.	ALTO	
	4.3. Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad	100% de acciones evaluadas	Control Interno	Un (1) mes después del espacio principal de rendición de cuentas	0	Actividad programada en el Plan Anual de Auditoría para realizarse en el mes de diciembre de 2019		No aplica

Nivel de Cumplimiento Guía DAFP Págs 47

0 a 59%  
60 a 79%  
80 a 100%

BAJO
MEDIO
ALTO

Fecha de seguimiento Control Interno: Septiembre 13 de 2019

Componente 4. SERVICIO AL CIUDADANO					Corte a 31 de agosto de 2019		Corte a 31 de agosto de 2019	
					Seguimiento		Uso exclusivo de Control Interno	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	% de Avance	Descripción Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1. Socializar los resultados del informe de seguimiento a PQRS en el marco del Comité Institucional de gestión y desempeño	Tres (3) socializaciones en Comité Directivo	Atención al Ciudadano	30/04/2019 31/07/2019 30/10/2019	67%	Se socializó el Informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones del I semestre de 2019, en la reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 12 de julio de 2019.	ALTO	Se verifican los soportes de la socialización realizada en Comité de Gestión y Desempeño.
	1.2. Diseñar el Centro de orientación al usuario	Un (1) centro de orientación diseñado	Atención al Ciudadano	30/09/2019	78%	El documento se encuentra en elaboración por parte del Grupo de Atención al Ciudadano y la Oficina Asesora de Planeación. Se anexa el documento de avances.	BAJO	Se verifica el soporte entregado que consiste en un documento preliminar denominado Propuesta Centro de Orientación. Control Interno recomienda tomar acciones inmediatas para finalizar la propuesta y aprobarla en Comité Directivo, así mismo es importante incluir para el PAAC de la próxima vigencia las acciones encaminadas a la implementación de dicho centro.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1. Responder oportunamente peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de toda la entidad.	90% de los PQRS respondidos en los términos legales	Atención al Ciudadano	31/12/2019	95%	En el segundo cuatrimestre del año se recibieron 12.305 PQRS (verbales y ordinarios) de los cuales se atendieron en términos 11.630, hay 496 derechos de petición por resolver dentro de términos y 179 PQRS vencidos en toda la entidad.	ALTO	Se verifican la información de la base de datos entregada como soporte, se evidencia consistencia en la información entregada.
	2.2. Hacer seguimiento a tiempos de respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y Terceros Intervinientes.	48 seguimientos a tiempos de respuesta	Atención al Ciudadano	31/12/2019	67%	Se realizaron 32 seguimientos a los tiempos de respuesta de los derechos de petición, enviados a cada una de las dependencias responsables a través de correo electrónico	ALTO	Se verifican los correos de seguimiento enviados durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2019.
	2.3. Actualizar el protocolo de atención al ciudadano para cada uno de los canales de atención.	1 Protocolo de Atención al Ciudadano actualizado	Atención al Ciudadano	31/12/2019	100%	Se actualizó el Protocolo de Atención al Ciudadano el 28 de agosto de 2019	ALTO	Se verifica que el Protocolo de Atención al Ciudadano fue actualizado AC-PT-03 versión 2 del 28/08/2019. Al validar el link de Transparencia en lo relacionado con Atención al Ciudadano <a href="http://portal.anla.gov.co/atencion-al-ciudadano">http://portal.anla.gov.co/atencion-al-ciudadano</a> se evidencia que no ha sido publicado.
Subcomponente 3 Talento humano	3.1. Fortalecer las competencias en los colaboradores que tengan contacto con el ciudadano bajo el marco de MIPG.	Realizar el 100% de las capacitaciones propuestas para el fortalecimiento de las competencias.	Talento Humano	31/12/2019			BAJO	No se registran avances en la vigencia. Control Interno recomienda tomar acciones inmediatas para cumplir con la actividad definida.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1. Elaborar y Publicar Informe de Vigilancia a la atención prestada a PQRS	Dos (2) informes elaborados y publicados	Control Interno	28/02/2019 30/08/2019	50%	El informe correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019 se publicará cuando culmine la Auditoría a PQRS en el mes de septiembre de 2019.	BAJO	
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1. Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la ANLA.	1 Medición de la satisfacción del Ciudadano	Atención al Ciudadano	31/12/2019	50%	Se ha avanzado en la aplicación de la Encuesta de Satisfacción. Está pendiente la elaboración del informe que iniciará cuando se complete la muestra. (muestra 240 - encuestas respondidas 135)	BAJO	Se valida el formato con los registros de las encuestas contestadas hasta agosto de 2019. Control Interno recomienda tomar acciones inmediatas para cumplir con la actividad definida.
	5.2. Capacitar al personal que tiene contacto directo con la ciudadanía para fortalecer la atención al ciudadano.	5 capacitaciones a los agentes del centro de contacto ciudadano	Atención al Ciudadano	31/12/2019				

Nivel de Cumplimiento Guía DAFP Página 47

0 a 59%  
60 a 79%  
80 a 100%

BAJO
MEDIO
ALTO

Fecha de seguimiento Control Interno: Septiembre 13 de 2019

Componente 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN						Corte a 31 de agosto de 2019		Corte a 31 de agosto de 2019	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	% de Avance	Seguimiento		Uso exclusivo de Control Interno	
						Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora	Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1. Definir los criterios para elaborar, publicar y monitorear la información del link de transparencia y acceso a la información pública	Elaborar un (1) documento con los lineamientos para elaborar, publicar y monitorear la información del link de transparencia y acceso a la información pública	Oficina Asesora de Planeación	29/07/2019	100%	Se elaboró el documento con los lineamientos para la publicación de archivos en página web.	ALTO	Los reportes entregados como cumplimiento son la matriz de Ley de Transparencia que define los responsables y la periodicidad de la información a publicar y las recomendaciones generales para la publicación de dichos informes.	
	1.2. Realizar Seguimiento a la actualización periódica de la información de la ley de 1712 de 2014	Tres (3) Informes de Seguimiento del cumplimiento de los requerimientos de información de la ley de 1712 de 2014.	Comunicaciones	30/04/2019 30/08/2019 30/11/2019	66%	Se realizó seguimiento a los contenidos publicados en el sitio web de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en la ley 1712 de 2014. Conferencias con la oficina asesora de planeación se llevaron a cabo reuniones con las áreas responsables de suministrar la información correspondiente a lo estipulado en la ley 1712 de 2014. La líder de comunicaciones de las instituciones sobre las características de forma que tienen los contenidos, así como los horarios disponibles para su publicación en el link de transparencia. Durante el mes de agosto se actualizó y se publicó la información enviada por las diferentes áreas responsables en lo relacionado con la ley de transparencia	ALTO	Se evidencia soporte de seguimiento realizado con corte a agosto de 2019	
	1.3. Realizar un sondeo a los usuarios del portal web para determinar la usabilidad y lenguaje claro de la página institucional	Un (1) sondeo realizado	Comunicaciones Tecnología Atención al ciudadano	28/10/2019	50%	Se realizó la comunicación una propuesta de sondeo. Disponibles en <a href="https://bit.ly/2K6C50G">https://bit.ly/2K6C50G</a> . Teniendo en cuenta la nueva estrategia propuesta por el Líder de TIC, no se realizará la contratación del nuevo funcionamiento del portal DNN sino que se parametrizará un gestor de contenidos libre que permita lograr el cumplimiento de los parámetros de accesibilidad y usabilidad requeridos en el marco de la participación ciudadana en medios sociales.	BAJO	El soporte entregado como avance corresponde a un link de propuesta de encuesta. Dado que el sondeo no se ha realizado, control interno considera que el avance no es proporcional al soporte entregado. Por otra parte la actividad tiene fecha de vencimiento 28/10/2019 por lo que se recomienda tomar acciones inmediatas para cumplir con la actividad programada.	
	1.4. Realizar los ajustes requeridos en el portal web institucional para mejorar su accesibilidad.	Certificación Triple A del portal institucional <a href="http://www.anla.gov.co">www.anla.gov.co</a> de acuerdo con el reporte editor de accesibilidad <a href="http://tawds.net">tawds.net</a>	Tecnología	26/07/2019	15%	Teniendo en cuenta la nueva estrategia propuesta por el Líder de TIC, no se realizará la contratación del nuevo funcionamiento del portal DNN sino que se parametrizará un gestor de contenidos libre que permita lograr el cumplimiento de los parámetros de accesibilidad y usabilidad requeridos en el marco de la NTC 5854 y la certificación Triple A de Tawds.net	BAJO	No se evidencia soporte del avance reportado. Por otra parte la actividad tiene fecha de vencimiento 19/07/2019 por lo que se recomienda tomar acciones inmediatas para cumplir con la actividad antes de culminar la vigencia.	
	1.5. Modificar la visualización y facilitar la navegabilidad en la sección de transparencia y acceso a la información pública de acuerdo con el estilo de navegación de la plantilla Sectores del portal institucional.	Un (1) sección de transparencia y acceso a la información pública ajustada	Tecnología	26/07/2019			ALTO	El link de transparencia vigente con los ajustes realizados es <a href="http://www.anla.gov.co/institucional/LeydeTransparencia-yAcceso-a-la-Informacion/C3%83nP%3C%83">http://www.anla.gov.co/institucional/LeydeTransparencia-yAcceso-a-la-Informacion/C3%83nP%3C%83</a>	
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1. Publicar los registros de PQRS	Cuatro (4) registros de PQRS publicados en el sitio web con los siguientes cortes: Corte 31 de diciembre de 2018 Corte 31 de marzo de 2019 Corte 30 de junio de 2019 Corte 30 de septiembre de 2019	Atención al Ciudadano	31/01/2019 30/04/2019 31/07/2019 30/10/2019	75%	3. El Informe de PQRSDF con corte a 30 de junio de 2019 se publicó en el sitio web el 16 de julio de 2019 en el link: <a href="http://portal.anla.gov.co/les/defa/iles/comunicaciones/4/encon/Guiainforme_pqrsf_1_semestre_2019_corte_30_jun_2019_002.pdf">http://portal.anla.gov.co/les/defa/iles/comunicaciones/4/encon/Guiainforme_pqrsf_1_semestre_2019_corte_30_jun_2019_002.pdf</a>	ALTO	Se valida la publicación del informe en la página web.	
Subcomponente 3 Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	3.1. Actualizar el inventario de activos de información	Actualizar un (1) inventario de activos de información	Gestión Documental	28/06/2019	100%	El inventario de activos de información de la ANLA se encuentra actualizado y publicado en la página WEB de la ANLA con fecha de corte agosto de 2019. Puede ser consultado en la página web: <a href="http://www.anla.gov.co/institucional/LeydeTransparencia-yAcceso-a-la-Infomac/C3%83nP%3C%83">http://www.anla.gov.co/institucional/LeydeTransparencia-yAcceso-a-la-Infomac/C3%83nP%3C%83</a>	ALTO	Se valida la publicación del inventario en la página web.	
	3.2. Actualizar el Programa de gestión documental	Actualizar un (1) programa de gestión documental	Gestión Documental	30/10/2019	90%	El Programa de Gestión Documental se encuentra actualizado y pendiente de publicación en la Página Web de la ANLA, toda vez que se encuentra pendiente su presentación y aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo. Se realizaron las siguientes actividades:	ALTO	Se valida documento preliminar del PGO	
Subcomponente 4 Orientación Diferencial de Accesibilidad	4.1. Transmitir un guion de programa radial con la información misional de la entidad en la lengua indígena Wayuu	Un (1) guion de programa radial transmitido con la información misional de la entidad en lengua indígena Wayuu	Comunicaciones	30/08/2019	70%	1. Elaboración de guion 2. Traducción del guion a la lengua wayú 3. Grabación de la intérprete wayú traduciendo el mensaje.	BAJO	Se verifican los reportes entregados como soporte de la acción	
	4.2. Elaborar un video con información misional de la entidad en la lengua indígena Wayuu	Un (1) video con información misional de la entidad en la lengua indígena Wayuu elaborado	Comunicaciones	30/08/2019	50%	Se realizaron las siguientes actividades:	BAJO	Se verifican los reportes entregados como soporte de la acción	
	4.3. Incluir en el espacio principal de diálogo la traducción en lenguaje de señas.	Un (1) espacio principal de diálogo con traducción en lenguaje de señas.	Comunicaciones	30/08/2019	100%	El evento de rendición de cuentas sectorial realizado el 5 de agosto se transmitió con el lenguaje de señas incluido <a href="https://youtu.be/TC2qZ9nZg">https://youtu.be/TC2qZ9nZg</a>	ALTO		
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1. Realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.	Un (1) Informe de seguimiento	Control Interno	30/09/2018					
	5.2. Generar el informe de solicitudes de acceso a información que contiene: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Publicar tres (3) Informes de Acceso a información. Corte 31 de marzo de 2019 Corte 30 de junio de 2019 Corte 30 de septiembre de 2019	Atención al Ciudadano	31/12/2019	67%	El Registro Peticiones con corte a 30 de junio de 2019 se publicó en el sitio web el 16 de julio de 2019 en el link: <a href="http://portal.anla.gov.co/les/defa/iles/comunicaciones/4/encon/Guiainforme_peticiones_primer_semestre_2019.pdf">http://portal.anla.gov.co/les/defa/iles/comunicaciones/4/encon/Guiainforme_peticiones_primer_semestre_2019.pdf</a>	ALTO	Se evidencia publicación del informe en la página web	

Nivel de Cumplimiento Guía DAFP Página 47

0 a 59%	BAJO
60 a 79%	MEDIO
80 a 100%	ALTO

Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES					Corte a 31 de agosto de 2019		Corte a 31 de agosto de 2019		
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento		Uso exclusivo de Control Interno		
					% de Avance	Descripción Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora	
<b>Subcomponente 1 Código de Integridad</b>	1.1.	Definir el equipo de gestores de integridad en la entidad	Un (1) acto administrativo con la conformación de los gestores de integridad adoptado Un (1) equipo de gestores constituido	Talento Humano	28/06/2019	100%	1. Resolución No. 01457 del 19 de julio de 2019 "Por la cual se conforma el equipo de gestores de integridad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales" 2. Acta de conformación de equipo de gestores de integridad 22 de julio de 2019.	ALTO	Se verifican los soportes del avance. No obstante, se recomienda socializar la designación con los gestores de integridad incluidos en el acta. Esto dado que el indagar con un profesional asignado como gestor, no conoce dicha designación ni las acciones que debe emprender en cumplimiento del rol asignado.
	1.2.	Elaboración de la estrategia de apropiación del código de integridad	Un (1) documento de la estrategia y un cronograma de actividades a desarrollar	Talento Humano	31/01/2019	100%	La actividad se realizó en el primer cuatrimestre, sin embargo, se adjunta cronograma en este reporte.	ALTO	Se validar los soportes de cumplimiento de la acción
	1.3.	Implementación de la estrategia de apropiación del Código de Integridad	Cumplimiento del 100% de las actividades planeadas en la estrategia de apropiación del Código de Integridad	Talento Humano	31/12/2019	71%	Durante el cuatrimestre se realizaron las siguientes campañas de apropiación: Apropiación del valor RESPETO Apropiación del valor COMPROMISO Adicionalmente, se realizó la "Conformación del equipo de gestores de integridad en la entidad".  Se tienen programadas 7 actividades de las cuales se han desarrollado 5 al corte de 31 de agosto.	ALTO	Se validar los soportes de cumplimiento de la acción
	1.4.	Evaluación de resultados de la estrategia de apropiación del Código de Integridad	Un (1) documento de los resultados de la estrategia	Talento Humano	31/12/2019	0%	Esta actividad se realizará en el último cuatrimestre del año.		No aplica
	1.5.	Elaboración y publicación del formato de declaración de conflictos de interés de servidores públicos	Un (1) formato publicado	Talento Humano	11/03/2019				
<b>Subcomponente 2 Lucha contra la Corrupción</b>	2.1.	Realizar actividades de sensibilización a todos los servidores de la entidad para promover la lucha anticorrupción.	Dos (2) actividades desarrolladas	Control Interno	31/12/2019	100	Se adelantó la segunda actividad relacionada con temáticas de lucha en contra de la corrupción; para ello se generó nuevo contenido en las Rondas Semanales No. 141 y 142 Sección La Brújula Tema: Conflicto de Intereses.	ALTO	

Nivel de Cumplimiento Guía DAFP Página 47

0 a 59%	<b>BAJO</b>
60 a 79%	<b>MEDIO</b>
80 a 100%	<b>ALTO</b>

Fecha de seguimiento Control Interno: Septiembre 13 de 2019

Componente 7. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					Corte a 31 de agosto de 2019		Corte a 31 de agosto de 2019	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha programada	Monitoreo OAP		Uso exclusivo de Control Interno	
					% de Avance	Descripción Cualitativa	Nivel de Cumplimiento	Observaciones / recomendaciones / Acuerdos de mejora
<b>Subcomponente 1. Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana</b>	1.1. Conformar el equipo de trabajo que liderará el proceso de planeación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de los ejercicios de participación ciudadana	Un (1) equipo de participación ciudadana conformado	Oficina Asesora de Planeación Procesos misionales Atención al ciudadano	15/02/2019				
	1.2. Capacitar al equipo de trabajo que liderará el proceso de planeación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de los ejercicios de participación ciudadana	Una (1) jornada de capacitación para el equipo de participación ciudadana sobre la participación ciudadana en el sector ambiente y mecanismos de participación	Oficina Asesora de Planeación	22/02/2019				
	1.3. Definir la metodología para la caracterización de grupos de interés de la entidad	Un (1) documento con la metodología que defina el alcance y los objetivos de la caracterización y los instrumentos a utilizar	Oficina Asesora de Planeación Procesos misionales Atención al ciudadano	13/09/2019	100%	Se presentó y aprobó la metodología de caracterización de grupos de interés en el Comité MIPG del 17 de julio. Se elaboró el documento.	<b>ALTO</b>	Se verificó el documento soporte de la actividad
	1.4. Aplicar la metodología para realizar la caracterización y elaborar el documento de caracterización de grupos de interés que será adoptada para la vigencia 2020	Un (1) documento de caracterización de grupos de interés	Oficina Asesora de Planeación Procesos misionales Atención al ciudadano	6/12/2019	10%	No se ha comenzado a elaborar el documento. Se está aplicando la metodología.	<b>BAJO</b>	La actividad esta directamente relacionada con la elaboración del documento, la cual no ha iniciado, por tal razón el avance es 0%. Se recomienda tomar acciones inmediatas para dar cumplimiento a la acción en los tiempos programados.
<b>Subcomponente 2. Promoción efectiva de la participación ciudadana</b>	2.1. Ajustar el procedimiento de PE-PR-3 Participación ciudadana y rendición de cuentas e incluir en él el formato interno de reporte de las actividades de participación ciudadana	Un (1) procedimiento ajustado	Oficina Asesora de Planeación Procesos misionales	20/05/2019	100%	Se ajustó el procedimiento para que dé cuenta de las actividades que se deben desarrollar en el marco de la rendición de cuentas de la entidad.	<b>ALTO</b>	Se verificó el documento soporte de la actividad
	2.2. Ajustar el procedimiento de EL-PR-6 Audiencia pública ambiental e incluir en él el formato interno de reporte de las actividades de participación ciudadana	Un (1) procedimiento ajustado	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Evaluación y seguimiento	26/07/2019	100%	Se ajustó el procedimiento y se publica en SIGPRO quedando con Versión 2 y fecha de actualización 6/08/2019.	<b>ALTO</b>	Se verificó el documento soporte de la actividad
	2.3. Socializar los procedimientos ajustados	Dos (2) ejercicios de divulgación de los procedimientos	Comunicaciones	Del 04 al 02 de agosto de 2019	50%	Se realizó la socialización del procedimiento mediante correo electrónico masivo.	<b>BAJO</b>	Se evidencia el soporte de la actividad en relación con la socialización del procedimiento de rendición de cuentas. Se recomienda tomar acciones inmediatas para dar cumplimiento a la acción en los tiempos programados.
	2.4. Realizar monitoreo al cumplimiento del Plan de participación ciudadana vigencia 2019	Dos (2) jornadas de revisión de avances en la implementación del Plan de participación ciudadana	Equipo de participación ciudadana	28/07/2019 29/11/2019	100%	Se realizó la jornada del primer monitoreo el 19 de julio de 2019 y se elaboró el respectivo informe.	<b>ALTO</b>	El soporte presentado es el acta de la reunión de monitoreo
	2.5. Elaborar el informe de resultados obtenidos en la implementación de las actividades definidas en Plan de participación ciudadana y en los espacios de participación desarrollados durante la vigencia 2019	Un (1) documento de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia	Oficina Asesora de Planeación Procesos misionales	22/11/2019	0%	La actividad se desarrollará en el último cuatrimestre del año		No aplica

Nivel de Cumplimiento Guía DAFP Página 47

0 a 59%	<b>BAJO</b>
60 a 79%	<b>MEDIO</b>
80 a 100%	<b>ALTO</b>

Fecha de seguimiento Control Interno: Septiembre 13 de 2019